



H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM
 DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL
 URBANO SUSTENTABLE
 DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO
LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN



TULUM

TIPO DE LICENCIA: **OBRA NUEVA**

No. de Licencia:	0102	No. de Expediente:	DDUCDN 21-0061
Fecha de Autorización:	26 DÍA	11 MES	2021 AÑO

VIGENCIA DE: 26 DE NOVIEMBRE DE 2021 A 26 DE MAYO DE 2022

DATOS DEL PROPIETARIO
 NOMBRE: [REDACTED]

UBICACIÓN DEL PREDIO
 REGIÓN: [REDACTED] MZA: [REDACTED] LOTE: [REDACTED] LOCALIDAD: [REDACTED] MUNICIPIO: [REDACTED]
 DOMICILIO: [REDACTED] CLAVE CATASTRAL: [REDACTED]

DATOS TÉCNICOS

NIVELES	M2:		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA ML		113.78 ML	BARDA PERIMETRAL CON 1.50 M DE ALTURA
PISCINA		14.50	AREA DE PISCINA
P.BAJA		142.42	1 VIVIENDA: CUENTA CON ACCESOS, SALA, COCINA CON BARRA-DESAYUNADOR, COMEDOR, 1 LAVANDERIA, 1 BAÑO, TERRAZA Y 2 RECAMARAS CADA UNO CUENTA CON BAÑO Y CLOSET. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASADIZO, CUBO DE ESCALERA AL INTERIOR Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR. CUENTA CON 2 CUBOS DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL		160.42	SALA DE JUEGOS, 1 RECAMARA CON BAÑO Y CLOSET, Y 1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y BALCON. ÁREAS DE CIRCULACIÓN: PASADIZOS Y CUBO DE ESCALERA AL EXTERIOR.
2.NIVEL		28.49	1 RECAMARA CON BAÑO, CLOSET Y BALCON.
SUP. TOTAL (M ²)	345.83 M ²		USO AUTORIZADO: HABITACIONAL/ UNIFAMILIAR SUP.TOTAL DEL PREDIO: 317.73 M ²

NORMATIVIDAD
 CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACIÓN DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO EL 9 DE ABRIL DEL 2008.

MS/MB (PLURIFAMILIAR) VIVIENDA DE INTENSIDAD MEDIA)

COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S):	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M ²):	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S):	1.70	NIVELES:	3.00
DENSIDAD:	38 VIVIENDAS	ALTURA METROS:	12.00

COSTO DE LICENCIA:

DERECHOS:	[REDACTED]
SANCIÓN:	[REDACTED]
TOTAL:	[REDACTED]

OBSERVACIONES:
 *SERÁ RESPONSABILIDAD DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS CONSTRUCTIVOS, ASÍ COMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DEBERÁ RESPONDER DE LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREDITOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

 NOV. 2021 ING. VICTOR ALEJANDRO CAÑICH CHACÓN PROPIETARIO PERIODO RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: P.R.O-TU-IN-12	 ING. CARLOS MARIO SALAS MÉNDEZ DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	 ING. ROBERTO HERNÁNDEZ DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE
--	--	--

LBM/M/CM/SM/CR/MS.

TULUM, QUERÉTARO, LOS ANGELES EN LA PARTE POSTERIOR DE LA HOJA:

FOLIO: 0102

Recibí Original